

Fc N° 239428

ESC. MARIANA ABO ZUMARAN - 08338/7
GRALADO SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTA N°54 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. En Montevideo, el 20 de agosto de 2015, siendo las 10:00 hs, se reúne en el local de la calle Bvar. Artigas 1825 – Sala de Capacitación, los Accionistas de la sociedad que se detallan en el libro debidamente certificado “Registro de Inscripción de Accionistas”, a los folios números N° 31 y N° 32.

Se deja constancia que se realizó la presentación ante Auditoría Interna de la Nación, concurriendo sus inspectores.

Estando presentes accionistas tenedores de acciones por valor nominal de \$ 8.424.778 que representa el 65,74% del capital social, se registraron 24 accionistas y asistieron 24 accionistas representados de la forma que se detalla: 14 por sí, 10 por poder.

Los mandatarios que comparecen no están comprendidos en las prohibiciones del Art. 351 de la Ley 16.060.

Se da por iniciada la Asamblea en segunda convocatoria y se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Se resuelve designar de acuerdo a la Ley 16.060 como Presidente al Cr. Carlos A. Lecueder y como Secretario a Sra. Claudia Sánchez.

Se aprueba por unanimidad.

2) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2015.

Se deja constancia que se recibieron los informes del Síndico y del Comité de Auditoría y Vigilancia, los cuales se encuentran copiados en sus respectivos Libros.

Se da lectura a la Memoria Anual presentada por el Directorio.

Se recibió y entregó a cada accionista el dictamen de KPMG de fecha 29 de julio de 2015, por los Estados Financieros por el ejercicio anual cerrado el 30 de abril de 2015 con sus notas y anexos.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30.04.15

El ejercicio cerrado al 30 de abril de 2015 arrojó una ganancia de \$ 118.296.673 (pesos uruguayos ciento dieciocho millones doscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y tres).

Con fecha 13 de junio de 2014 el Directorio resolvió distribuir dividendos anticipados por u\$s 1.300.000, equivalentes a \$ 29.877.900 imputados al resultado del presente ejercicio.

Con fecha 10 de marzo de 2015 el Directorio resolvió distribuir dividendos anticipados por u\$s 1.300.000, equivalentes a \$ 32.635.200 imputados al resultado del presente ejercicio.

Se propone imputar estos dividendos adelantados al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2015 y que el saldo resultante por \$ 55.783.573 pase a Resultados Acumulados.

Asimismo el Directorio propone a la Asamblea, la distribución de u\$s 2.400.000 pagaderos: u\$s 1.200.000 el 10 de setiembre y u\$s 1.200.000 el 18 de noviembre sobre resultados acumulados, para lo cual deja constancia que existen resultados suficientes.

Con fecha 11 de junio de 2015 el Directorio resolvió distribuir dividendos por u\$s 1.300.000 equivalentes a \$ 34.743.800, que se imputan al resultado del ejercicio que cerrará el 30 de abril de 2016.

No se propone la constitución de la reserva legal, por encontrarse en el tope.

Todos son aprobados por unanimidad.

3) Designación de los Directores, sus cargos y fijación de sus retribuciones.

Luego de un intercambio de ideas se resuelve que el Directorio quedará compuesto por:

Presidente: Cr. Carlos A. Lecueder
Vice-Presidente: Dr. Luis Muxí
Director: Sra. Claudia Sánchez
Síndico: Ing. Miguel Peirano

Y que los Directores actuarán en sus cargos en forma honoraria. Para el Síndico la retribución será de \$ 136.460 (pesos ciento treinta y seis mil cuatrocientos sesenta) mensuales por todo concepto, ajustándose en función del Valor Pasajero Kilómetro. Se ratifica la vigencia de lo resuelto en las Asambleas N° 43 y N° 45 del 23 de junio de 2010 y 30 de noviembre de 2010.

Este punto es aprobado por unanimidad.

4) Responsabilidad que compete a los Directores.

Se establece que los mismos han desarrollado su actividad conforme a lo que determinan las normas vigentes.

Este punto es aprobado por unanimidad.

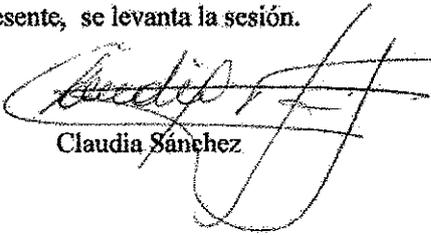
5) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta.

Se resuelve que el accionista que firmará el Acta aprobando lo resuelto será la Sra. Claudia Sánchez

Este punto es aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez aprobada y suscrita la presente, se levanta la sesión.


Carlos A. Lecueder


Claudia Sánchez



Fc N° 239429



ESC. MARIANA ABO ZUMARAN - 08338/7

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el original del mismo tenor que tuve a la vista. EN DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante cualquier autoridad pública o privada extiendo el presente en los sellados notariales serie Fc 239428 y 239429 que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte de agosto de dos mil quince.

Arancel
Mont 406
Mont 63
P. Abo

MA

Mariana Abo Zumaran

MARIANA ABO ZUMARAN
ESCRIBANA

